

ELECCIONES 2020

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PÁDEL

ACTA Nº 3

En Santander, en la sede de la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Pádel, sita en la Casa del Deporte, Local nº 212, Avenida del Deporte, s/n, siendo las 19:00 horas del día 05 de agosto de 2020, se reúnen los miembros de la Junta Electoral tomando los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conforme establece el Art. 9.4 del Reglamento Electoral, y una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se proclama la **lista provisional** de candidatos a la Asamblea General:

ESTAMENTO DE CLUBES:

1. Club de Tenis Castro Urdiales
2. Club Deportivo Marisma
3. Club de Tenis y Pádel Monteverde
4. Club de Pádel La Montaña
5. Circulo de Recreo de Torrelavega
6. Club de Pádel Astillero-Guarnizo
7. Club de Pádel Amypas-Renedo
8. Centro Deportivo La Marina
9. Club de Pádel Meruelo
10. Club de Pádel Reinosa
11. Club de Pádel y Tenis Medio Cudeyo
12. Club Glass Pádel 4
13. Club Pádel Juego Set
14. Club de Pádel Arenas Distrito

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1. Cristian López García
2. Mercedes Martínez Ruiz-Capillas
3. Blanca Fernández González
4. Marina del Río Gancedo
5. Javier Celis Blanco
6. Ángel Rodríguez García



7. Agustín Lavín Anuarbe
8. Juan Herrero Fernández
9. Rafael Merino Herrero

ESTAMENTO DE TÉCNICOS-ENTRENADORES:

1. Alberto Pérez Guerrero
2. Miguel Sopeña Trugeda
3. José Luis Arriola Serrano

ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS:

1. Santos Pando Purón
2. Francisco José Ruiz Fernández



SEGUNDO.- Contra esta Resolución se podrá interponer recurso ante la propia Junta Electoral, en el plazo de DOS días hábiles, 6 y 7 de agosto, de acuerdo con el Art. 9.4 del Reglamento Electoral

Y para que conste se extiende la presente acta, en el lugar y fecha arriba consignados.

LA PRESIDENTA

M^a Concepción Rodríguez García



LA SECRETARIA

M^a Jesús del Arbol Gutiérrez